

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15735 *Anuncio de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural por el cual se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada "Mora de Ebro" de 3 MW sobre terreno en suelo no urbanizable y su infraestructura de evacuación a 25 kV, en el término municipal de Mora d'Ebre, en la provincia de Tarragona (Expediente: FUE-2021-01981288).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y el Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables. A efectos ambientales: la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto; el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción, para la declaración de utilidad pública y el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, el proyecto de la instalación referenciada, durante un período mínimo de 30 días.

Persona peticionaria: A TORT I DRET RENOVABLES 01, S.L. con domicilio social en c/ Guillem de Castro núm. 9, 5º, 46007 Valencia.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno, con una potencia instalada de 3 MW, y su infraestructura de evacuación a 25 kV.

Expediente: FUE-2021-01981288

Nombre instalación: Planta Solar Fotovoltaica Mora de Ebro

Ubicación de la instalación: Parcelas 50 y 51 del polígono 11 y parcelas 27 y

77 del polígono 19 en el término municipal de Mora d'Ebre, en la provincia de Tarragona.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

Características principales de la instalación de generación denominada Planta Solar Fotovoltaica Mora de Ebro:

- Planta solar fotovoltaica: consta de 4.088 paneles solares fotovoltaicos de estructura fija y 2 inversores haciendo un total de 2,45 MWp y 2,31 MW.

- Término municipal afectado: Mora d'Ebre (Tarragona)

Las salidas de los inversores en corriente alterna conectan con dos centros de transformación de relación 25/0,6 kV, los cuales conectan mediante líneas subterráneas interiores de 25 KV con el centro de seccionamiento y medida (CSM), ubicado en el límite del perímetro del parque solar y desde dónde parte la línea subterránea de evacuación hasta conectar con la nueva celda a instalar en el actual Centro de Transformación CT-104464 (propiedad de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.) que será el punto de conexión con la empresa distribuidora. Esta línea de evacuación de 25 kV no forma parte de este proyecto y requerirá de su propia autorización independiente.

Punto de conexión: Nueva celda a instalar en el Centro de Transformación CT-104464 propiedad de EDISTRIBUCION Redes Digitales, S.L.U.

Presupuesto total de la instalación: 2.134.652,56 euros

Debido a la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por la empresa A TORT I DRET RENOVABLES 01, S.L., se somete a información pública la lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados (Anexo).

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo y el proyecto de actuación específica en las oficinas de los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre del Departamento de Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, plaza Gerard Vergés, núm. 1 de Tortosa, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número de expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida a los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre del Departamento de Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 977 44 12 34 en horario de 9.00h a 14.00h o mediante el siguiente enlace:

https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es_ca

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de

domicilio ignorado.

Anexo

Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Mora d'Ebre (Tarragona)

Núm. Finca (FN)	Referencia catastral (RC)	Titular (TI)	Clase de terreno (CT)	Ocupación definitiva (m2) (OD)	Ocupación temporal (m2) (OT)	Superficie acceso planta (m2) (SA)	Servidumbre de vuelo (m2) (SV)	Superficie soporte (m2) (SP)	Servidumbre de paso subterráneo (m2) (SPS)	Superficie de tala (m2) (ST)
1	43094A011090030000FI	AYUNTAMIENTO DE MORA D' EBRE	CM						263	
2	43094A019090080000FS	AYUNTAMIENTO DE MORA D' EBRE	CM						34	
3	43094A019090020000FR	AYUNTAMIENTO DE MORA D' EBRE	CM						418	

CT=Clase de terreno: AG=Agrario, S=Secano, PM=Bosque, PT=Pastos, A=Arido, MT=Matorrales, AM=Almendros, AMR=Almendros reg, OL=Olivos, OLR=Olivos reg, C=Cereal, CR=Cereal reg, V=Viña, HR=Huerta reg, I=Improductivo, CM=Camino, CA=Carretera, HN=Hidrografico natural, VR=Viña reg

Tortosa, 15 de febrero de 2022.- Director de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre, F. Jesús Gómez Fernández.

ID: A220019519-1